

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 001 Laboral del Circuito de Palmira

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:05/19/2021

ESTADO No. 051

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76520310500120130035200	Ordinario	JAVIER ALEXANDER AGUIRRE	GRANDES SUPERFICIES DE COLOMBIA S.A. - CARREFOUR	Auto aprueba liquidación OBS. Auto Int.296- Mayo 13/21. Se aprueba la liquidación de costas a cargo de las partes. Si no es objeto de recursos procédase al archivo del proceso /dy	13/05/2021	-	1
76520310500120160001100	Ordinario	EDGAR SANCHEZ FRANCO	HENRY MARTINEZ JEREZ	Auto aprueba liquidación OBS. Auto Int. 300 -Mayo 13/21. Se aprueba la liquidación de costas en la suma de \$781.242,00 a cargo del demandante. Si no es objeto de recursos procédase al archivo del proceso /dy	30/05/2021	106	1
76520310500120160013800	Ordinario	LUIS ALBERTO ROJAS POVEDA	FUNDICION TECNICA SAS	Auto aprueba liquidación OBS. Auto Int. 297 -Mayo 13/21. Se aprueba la liquidación de costas en la suma de \$8.200.000,00 a cargo del demandado. Si no es objeto de recursos procédase al archivo del proceso /dy	13/05/2021	139	1
76520310500120160022500	Ordinario	HORACIO RIVERA SIERRA	SIERRA VALENCIA HERMANOS Y CIA SAS	Auto aprueba liquidación OBS. Auto Int. 301- Mayo 13/21. Se aprueba la liquidación de costas en la suma de \$900.000,00 a cargo del demandado. Si no es objeto de recursos procédase al archivo del proceso /dy	13/05/2021	124	1
76520310500120160025400	Ordinario	LUIS EFRAIN BRAVO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación OBS. Auto Int.298 -Mayo 13/21. Se aprueba la liquidación de costas en la suma de \$908.526,00 a cargo del demandante. Si no es objeto de recursos procédase al archivo del proceso /dy	13/05/2021	133	1
76520310500120180046900	Ordinario	ADOLFO LEON SERRANO OSORIO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación OBS. Auto Int.299 -Mayo 13/21. Se aprueba la liquidación de costas en la suma de \$1.862.000,00 a cargo del demandado. Si no es objeto de recursos procédase al archivo del proceso /dy	13/05/2021	126	1

76520310500120210001500	Ordinario	JOSE HELMER JARAMILLO CASTRO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto admite demanda OBS. Auto Interl. No. 302 del 14-05-2021.- Se reconoce persoerria jurídica, se admite demanda y se dispoen notificar a la demandada. 3H.	18/05/2021		1
-------------------------	-----------	---------------------------------	--	---	------------	--	---

Numero de registros:7

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 05/19/2021 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

**INGRID YAMILE MURIEL AGUDELO**

Secretario